



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

**Junta Ejecutiva - 67° período de sesiones**

Roma, 8 y 9 de septiembre de 1999

**ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS**  
**1999-2000**

Con posterioridad al envío del documento EB 99/67/R.23 a los miembros de la Junta Ejecutiva, otros dos proyectos han llegado a una fase de preparación suficientemente adelantada para incluirlos en el anexo A del documento. Se adjuntan los resúmenes de esos proyectos.



**ANEXO A**

<b>Región:</b> África I	<b>País:</b> Níger
<b>Título del programa:</b> Desarrollo de los servicios financieros rurales	<b>PNB per cápita</b> <sup>1</sup> : 200
<b>Costo del programa (millones de USD):</b> 24,6	<b>Población (millones)</b> <sup>1</sup> : 9,8
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> 11,7	<b>Financiador externo principal</b> <sup>2</sup> : FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> Organismo Francés de Desarrollo. Negociaciones en curso con el Banco Mundial y el Consejo Canadiense de Cooperación Internacional
<b>Estado actual:</b> en evaluación <i>ex ante</i>	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y por determinar

### Antecedentes y objetivos del programa

El Níger, uno de los países más pobres del mundo, se enfrenta a graves limitaciones ambientales y a abrumadoras dificultades políticas, sociales y económicas que han conducido a una situación de pobreza generalizada. Uno de los principales factores que contribuyen a aumentar la incidencia de la pobreza e impiden la aplicación por los pobres de estrategias de reducción de la pobreza son las limitaciones de acceso a servicios financieros de ahorro y crédito. Desde la clausura de los bancos agrícolas y rurales, se han iniciado alrededor de 50 proyectos de crédito local, a los que, sin embargo, la población activa ha tenido un acceso muy limitado. La estrategia del FIDA en el país ha otorgado particular importancia a la creación de servicios financieros rurales como condición para que el grupo-objetivo del FIDA pudiera aprovechar las oportunidades económicas existentes. Por consiguiente, el objetivo del programa es mejorar el acceso de la población rural pobre y del resto de la población rural a servicios financieros, mediante el establecimiento de instituciones viables de microfinanciación. Con ese fin, el programa se propone fortalecer el conjunto del sector de microfinanciación del Níger y promover la extensión de las redes de financiación rural, procurando atender a la demanda de los sectores más pobres.

### Beneficiarios del programa

Dos terceras partes de la población rural del Níger son pobres, y el 35% muy pobre. El programa será de ámbito nacional, y su grupo-objetivo será la población rural (alrededor del 80% de la población total, es decir, unos 8 millones de personas). Se calcula que el programa beneficiará a entre 670 000 y 900 000 personas de la población pobre económicamente activa, y se atenderá a las necesidades de las mujeres y otros grupos vulnerables (por ejemplo, las comunidades dedicadas al pastoreo). La expansión de los sistemas de microfinanciación beneficiará también a los grupos-objetivo de otros proyectos del FIDA en el Níger.

<sup>1</sup> Datos de 1997; producto nacional bruto (PNB) expresado en dólares de los Estados Unidos (USD).

<sup>2</sup> El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la función principal en el diseño y la preevaluación *ex ante* del proyecto y en la movilización de recursos externos.

## **Componentes del programa**

### **a) Profesionalización del sector de microfinanciación**

Se prestará apoyo institucional a las oficinas pertinentes del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como a la Asociación Profesional de Sistemas Financieros Descentralizados (APSFD), con el fin de establecer un diálogo en materia de políticas entre las diversas instituciones que intervienen en el subsector de microfinanciación e introducir normas jurídicas y de reglamentación adecuadas y un marco idóneo para el funcionamiento de las instituciones de microfinanciación (IMF). Se establecerá un centro de recursos, integrado por cuatro profesionales nacionales apoyados por asistencia técnica a largo plazo, que desempeñará funciones de capacitación, animación del sector, ejecución técnica de los instrumentos del programa y apoyo a las IMF y otras instituciones.

### **b) Consolidación y desarrollo de las IMF**

Se fortalecerán y desarrollarán seis IMF existentes mediante procesos de reorganización, actividades de capacitación y la mejora de su capacidad técnica y de gestión. También se otorgará gran importancia a la formación de los usuarios de base. Una vez reestructuradas las IMF, se ampliarán sus redes y actividades en cuanto a ámbito geográfico, clientela y productos ofrecidos. En la segunda y la tercera fases del programa se desarrollarán los nuevos sistemas ensayados durante la primera fase.

### **c) Investigación y desarrollo (IyD)**

Se formularán nuevos enfoques dirigidos específicamente a la población rural pobre. Entre las actividades que se ensayarán en la primera fase para acometer su ejecución plena en las fases subsiguientes se contarán los servicios financieros rurales (en particular los de ahorro) dirigidos a las regiones vulnerables o más pobres y destinados a financiar actividades agrícolas y ganaderas. Se realizarán operaciones de ensayo y actividades de seguimiento y evaluación del impacto sobre el terreno, y se prestará respaldo científico con la ayuda de una universidad o instituto de investigación.

### **d) Administración del programa**

Se establecerá una pequeña dependencia de administración del programa (DAP) para la gestión de los fondos del programa, la ejecución administrativa y financiera de los instrumentos del programa, y la contabilidad central, la gestión financiera y la auditoría del programa.

## **Ejecución del programa**

El Comité Directivo del programa, presidido por un representante del Ministerio de Hacienda, estará integrado por diez representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Planificación, el Banco Central, la Asociación Profesional de la Banca, la Asociación Profesional de Sistemas Financieros Descentralizados (APSFD), donantes y clientes de las IMF u organizaciones rurales. El Comité será responsable de la aprobación del programa de trabajo y el presupuesto anuales y de la evolución de la estrategia del programa. La responsabilidad de los aspectos técnicos de la ejecución incumbirá al centro de recursos (que se fundirá con la APSFD durante el segundo ciclo del programa), mientras que la DAP se encargará de la ejecución administrativa y financiera. El desempeño de la DAP será supervisado por la dependencia de seguimiento y evaluación.

### **Características importantes**

El programa se ejecutará a lo largo de un período de diez años de conformidad con el Mecanismo Flexible de Financiación, y se organizará en tres ciclos: un primer ciclo de cuatro años seguido por otros dos de tres años. Ese enfoque escalonado hará posible i) reorganizar todo el sector (las IMF y las instituciones de ámbito nacional) durante la primera fase, como condición previa para su desarrollo y expansión; ii) adaptarse con facilidad a la rápida evolución del sector de microfinanciación; iii) ensayar en la primera fase sistemas sólidos e innovadores en el marco de los componentes de IyD, con miras a proceder a su ejecución plena durante las fases siguientes; y iv) concentrarse durante la primera fase en el fomento de la capacidad con el fin de garantizar la viabilidad social y económica de los servicios de microfinanciación.

### **Cuestiones principales**

En la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) liquidación de los atrasos de los pagos del país al FIDA antes de la presentación del programa a la Junta Ejecutiva, teniendo debidamente en cuenta el plan de liquidación aprobado por el FIDA; ii) asunción por el Gobierno de compromisos oficiales respecto de la reestructuración y racionalización del sector de microfinanciación; y iii) ultimación de los arreglos de cofinanciación.

### **Operaciones anteriores del FIDA**

El Níger ha recibido hasta la fecha seis préstamos para cuatro proyectos (tres de ellos iniciados por el FIDA) por un monto total de DEG 34,5 millones. Tres de los préstamos se financiaron con cargo al Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación. Dos proyectos se han concluido y dos están en curso de ejecución.

<b>Región:</b> América Latina y el Caribe	<b>País:</b> Nicaragua
<b>Título del proyecto:</b> Fondo de Asistencia Técnica (FAT), departamentos de León y Chinandega	<b>PNB per cápita</b> <sup>1</sup> : 410
<b>Costo del proyecto (millones de USD):</b> 16,0	<b>Población (millones)</b> <sup>1</sup> : 4,7
<b>Préstamo del FIDA (millones de USD):</b> por determinar	<b>Financiador externo principal</b> <sup>2</sup> : FIDA
<b>Condiciones propuestas:</b> muy favorables	<b>Cofinanciadores:</b> Banco Mundial y Departamento Suizo de Desarrollo y de Ayuda Humanitaria
<b>Estado actual:</b> formulación terminada	<b>Institución evaluadora e institución administradora del préstamo:</b> FIDA y Banco Mundial

### Antecedentes y objetivos del proyecto

En Nicaragua, uno de los países más pobres de América Latina, casi tres cuartas partes de la población viven por debajo del umbral de la pobreza. Se considera pobre al 80% de la población rural, que se calcula que representa la mitad de la población del país. Los pequeños y medianos productores de Nicaragua se enfrentan a diversas limitaciones que merman sus posibilidades de acceder a servicios de asistencia técnica que les permitan lograr un aumento sostenible de los niveles de productividad y de producción. En la actualidad, los programas gubernamentales, los proyectos de desarrollo rural y el sector privado no atienden sino a un 15-30% de los 230 000 pequeños y medianos productores agrícolas que necesitan servicios de asistencia técnica. En ese contexto, el objetivo general del proyecto propuesto, que se ha elaborado paralelamente al Programa de Tecnología y Capacitación Agrícolas (PTCA) financiado por el Banco Mundial, y como parte de ese programa más amplio, será mejorar la capacidad de producción y comercialización de los pequeños y medianos productores rurales y los pequeños empresarios rurales con el fin de elevar los ingresos y las condiciones de vida de sus familias. El objetivo específico del proyecto será garantizar el acceso sostenible de los pequeños agricultores y empresarios rurales a servicios de asistencia técnica, en condiciones de suministro competitivo de los servicios y de conformidad con las necesidades señaladas por los propios beneficiarios.

### Beneficiarios del proyecto

El proyecto iniciará sus operaciones en la región tropical árida de Nicaragua, en la que se concentra la población pobre del país. Abarcará inicialmente 12 municipios de la parte septentrional de los departamentos de Chinandega, León y Managua. El proyecto transferirá recursos financieros directamente a grupos organizados de beneficiarios. Los criterios de selección de los beneficiarios del grupo-objetivo (unas 20 000 familias campesinas) se basarán en el tamaño de las parcelas, su ubicación y los ingresos obtenidos. Se calcula que 13 000 familias campesinas recibirán diferentes formas de asistencia técnica. Se prevé que el 30-40% de las solicitudes de asistencia provendrá de unidades familiares encabezadas por mujeres.

## **Componentes del proyecto**

### **a) Promoción y desarrollo organizativo**

Habida cuenta de la limitada capacidad de los beneficiarios para señalar necesidades tecnológicas concretas, el proyecto apoyará inicialmente el establecimiento de grupos de agricultores y empresarios rurales y les ayudará a determinar sus necesidades y el potencial de los recursos disponibles y de los miembros del grupo. Las actividades de promoción que se financiarán se basarán en la demanda de los beneficiarios, indicada por los dirigentes locales o recogida en los planes trazados por los grupos. Esas actividades pueden abarcar diagnosis participativas del potencial productivo de la agricultura, la ganadería y el mercadeo y la realización de estudios de evaluación del impacto. También se prestará apoyo para poner en contacto a los productores con los proveedores de asistencia.

### **b) Financiación de preinversión**

Se proporcionará financiación para preparar estudios de viabilidad y previabilidad que conduzcan a inversiones en proyectos productivos y/o sociales (por ejemplo, introducción de nuevos cultivos hortícolas de regadío, construcción de pequeñas instalaciones de elaboración, sistemas de almacenamiento y distribución de agua para pequeñas comunidades, y preparación de planes operativos con fines crediticios y para toda la infraestructura básica).

### **c) Servicios de asistencia técnica**

Se establecerán incentivos para que los pequeños agricultores y empresarios rurales contraten, a través del mercado y con arreglo a un sistema de donaciones de contrapartida, servicios de asistencia técnica relacionados con actividades de producción y comercialización y para procesos de elaboración y transformación. Las características de la asistencia técnica que se proporcionará (por ejemplo, asistencia integral, especializada o muy especializada) dependerán del grado de organización de los agricultores. Se prevé que los grupos de agricultores vayan asumiendo gradualmente una proporción mayor del costo de los servicios.

### **d) Apoyo para el fomento de la capacidad**

El objetivo de ese componente será fortalecer la capacidad de los proveedores de servicios de asistencia técnica y de los grupos que demandan esos servicios, con el fin de garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Se proporcionará financiación para el intercambio horizontal entre grupos de productores, la actualización de los conocimientos de los procesos administrativos y contables en las organizaciones, la integración de las mujeres en la economía rural, el establecimiento y la gestión de los sistemas de comunicación, la utilización de la información sobre el mercado y los precios, y la orientación a los clientes.

### **e) Adopción de tecnologías mediante inversiones en pequeña escala**

Se proporcionarán fondos para ayudar a los pequeños agricultores a adoptar nuevas tecnologías, en particular las que promuevan la seguridad alimentaria, la conservación y ordenación de los recursos hídricos, el ensayo de nuevas tecnologías, la producción de semillas mejoradas y la reintroducción de prácticas de inseminación artificial.

### **f) Actividades complementarias**

El proyecto apoyará una campaña en gran escala de información y difusión durante su fase inicial de ejecución, a través de instituciones experimentadas de ámbito nacional y local. Se prestará particular atención al papel desempeñado por las mujeres en los sistemas de producción agrícola y sus necesidades específicas de asistencia técnica.

## **Ejecución del proyecto**

El proyecto, de 11 años de duración, se ejecutará en tres fases con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación, bajo la responsabilidad general del Ministerio de Agricultura y Bosques. El Comité Ejecutivo del futuro Consejo del Sistema Nicaragüense de Tecnología Agrícola (COSINTA) desempeñará las funciones de Junta Directiva del FAT. Las donaciones otorgadas por el FAT serán supervisadas por el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agrícola (INTA), responsable de las actividades de investigación y transferencia de tecnología. La administración del fondo incumbirá a una oficina de administración del fondo integrada por los oficiales locales del programa, una dependencia de administración financiera y una dependencia de seguimiento y evaluación. Los proyectos presentados por los grupos y organizaciones solicitantes serán examinados y aprobados por un comité local y un comité de evaluación técnica de proyectos.

## **Características importantes**

El proyecto, junto con el programa nacional que financia el Banco Mundial (PTCA), contribuirá a mitigar los efectos devastadores del huracán Mitch y a apoyar al Gobierno en su objetivo de modernizar el sector agrícola, que sigue siendo un puntal de la economía del país. Se prevé que el proyecto contribuya a hacer que el sistema de generación y transferencia de tecnología de Nicaragua se base en mayor medida en la demanda de los beneficiarios y tenga más en cuenta las cuestiones relacionadas con la situación de las mujeres. También se prevé que el contenido técnico se adapte mejor a las necesidades de los grupos beneficiarios y que surja un mercado para la prestación de servicios de asistencia técnica.

## **Cuestiones principales**

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las siguientes cuestiones: i) articulación de la necesaria autonomía de administración del fondo dentro del contexto de la inserción inicial propuesta del FAT en la estructura del INTA y su incorporación posterior del COSINTA; ii) definición de las modalidades de coordinación del Fondo de Investigación en Tecnología Agrícola y del FAT y de los mecanismos necesarios para coordinar las actividades en que intervengan ambos fondos; iii) determinación del plan general de financiación con el Gobierno y el Banco Mundial, así como de los mecanismos de supervisión y activación para garantizar la flexibilidad del préstamo; iv) establecimiento de las modalidades operativas para la transferencia directa de fondos a grupos y organizaciones; v) acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Bosques y el Banco Mundial sobre los cambios institucionales necesarios para transformar el INTA en una institución de segundo nivel de desarrollo tecnológico responsable de la calidad de los servicios prestados, así como en institución de capacitación e instituto principal de investigación; vi) determinación de los mecanismos por los que los proyectos en curso del FIDA en Nicaragua adoptarán las modalidades operativas propuestas para este proyecto; vii) relación del proyecto con el PTCA, en particular en lo que se refiere a las necesidades de capacitación de los agentes de transferencia de tecnología que habrán de financiarse por un componente separado del PTCA (FAT) y a la sostenibilidad financiera a largo plazo del FAT; y viii) ultimación de la estructura de organización y los arreglos de ejecución, teniendo presente que el FAT es parte integral del PTCA.

## **Operaciones anteriores del FIDA**

Hasta la fecha se han aprobado cuatro proyectos para Nicaragua (tres iniciados por el FIDA y uno cofinanciado), por un total de DEG 35,4 millones. Dos proyectos están en curso de ejecución.